



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Encargatura de Cátedra de Informática Médica

VISTO:

- La Licencia del Prof. Titular Encargado de la Cátedra de Informática Médica, Prof. Dr. Gustavo Juri, durante el período del 29/11/2021 al 13/12/2021;

CONSIDERANDO:

- Las necesidades de Servicio en la Cátedra de Informática Médica – Carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba;
- La propuesta realizada por el Dr. Gustavo Juri de Encargar la Cátedra al Prof. Adjunto, Médico Roberto Valfré (Leg. 40016);
- El Visto bueno de la Sra. Secretaria Académica Prof. Dra. Patricia Paglini;
- El Visto bueno del Señor Decano Prof. Dr. Rogelio Pizzi;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo
RESUELVE:

Artículo 1º: Dejar establecido que el Prof. Médico Roberto Valfré (Leg. 40016) estará encargado de la Cátedra de Informática Médica de la Carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba, como carga anexa a sus funciones rentadas, desde el día 29/11/2021 al 13/12/2021, periodo correspondiente a la licencia del Prof. Dr. Gustavo Juri.

Artículo 2º Registrar y comunicar.

PP/fa

